

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

16 de julio de 2008

**Sexta Extensión a la
Resolución JPE-14**

RESOLUCION

La Junta de Planificación de Puerto Rico, a petición de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) aprobó la Quinta Extensión a la Resolución JPE-14. Mediante ésta se exime a la AAA de presentar ante la Junta de Planificación consultas sobre las mejoras públicas expresamente señalada en la misma.

Por otro lado, en la parte pertinente de dicha Resolución se estableció lo siguiente:

“Se dispone además, que la A.A.A. deberá presentar a la Junta de Planificación un Informe de las mejoras públicas realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año natural, amparándose en esta resolución, no más tarde del 31 de enero siguiente al final de dicho período. Dicho informe debe contener una descripción del proyecto, la ubicación del mismo e inversión.” (Énfasis suplido).

Al día de hoy la AAA no ha presentado el informe requerido en la citada Resolución, no obstante haber transcurrido y en exceso el término para hacerlo.

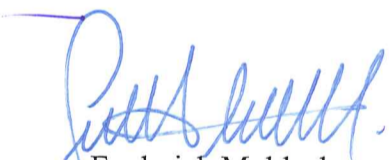
En consideración a lo señalado la Junta de Planificación concede a la AAA un término de 30 días, contados a partir de la notificación de esta Resolución, para presentar el informe requerido en la Quinta Extensión a la Resolución JPE-14.


Se advierte a la AAA, que de no presentar el informe requerido dentro del término aquí dispuesto la Junta podrá, sin más citarle ni oírle dejar sin efecto la Quinta Extensión a la Resolución JPE-14.


Notifíquese.


Wanda Capó Rivera
Miembro Asociado

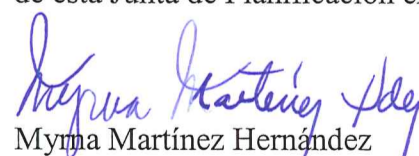

Ángel D. Rodríguez
Presidente


Frederick Muhlach
Miembro Asociado


Rubén Flores Marzán
Miembro Asociado


Vanessa Torres Normandía
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que la anterior Resolución es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión del 16 de julio de 2008 y para su conocimiento y uso general expido y notifico la presente resolución bajo mi firma y sello oficial de esta Junta de Planificación en San Juan, Puerto Rico, hoy **19 AGO 2008**


Myrma Martínez Hernández
Secretaria Interina